Cámara de Representantes
XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 2065 de 2019

Carpetas Nos. 1912/17 y 3235/18 Comisión Especial de deporte

ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS

Se regula su derecho de explotación

AUTORIDADES ASOCIACIÓN URUGUAY DE ENTRENADORES DE FÚTBOL

ORGANIZACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL INFANTIL (ONFI)

Se establece como órgano rector

AUTORIDADES ORGANIZACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL INFANTIL (ONFI)

LIGA REGIONAL DEL SUR DE FÚTBOL INFANTIL

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 2 de abril de 2019

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Luis Gallo Cantera.

Miembros: Señores Representantes Mario García, Amin Niffouri, Carlos Reutor y Hermes Toledo Antúnez.

Invitados: Por la Asociación Uruguaya de Entrenadores de Fútbol señores Ent. Ariel Longo, Presidente; Ent. Sergio Markarian Waldemar, Prosecretario; Ent. Carlos Pinasco, Secretario de Prensa y Ent. Gerardo Pelusso.

Por la Organización Nacional de Fútbol Infantil (ONFI), señores Luis Melo, Presidente; Ernesto Filippi, Tesorero; Héctor García, Secretario y Javier Revetria, Coordinador de eventos.

Por la Liga Regional del Sur de Fútbol Infantil, señores Ángel Marichal, Presidente y Waldemar González, Vocal.

Secretario: Señor Gonzalo Legnani.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Luis Gallo Cantera).- Habiendo número, está abierta la reunión.

SEÑOR REUTOR (Carlos).- Sabiendo que estamos en pleno período preelectoral y que debemos expedirnos sobre el Premio José Nasazzi- Obdulio Varela en la primera quincena del mes de setiembre propongo enviar una nota a la Presidencia a fin de que se convoque a los postulantes. La idea es llegar en tiempo y forma a la primera quincena del mes de setiembre y no tener que recurrir a las prórrogas, como ha sucedido en otras ocasiones.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- El reconocimiento a las ligas de fútbol que cumplen cien años se realizará en el mes de mayo. Este mes tenemos solo dos sesiones. ¿La fecha del 14 de mayo ya fue fijada? ¿Ya se enviaron las convocatorias? En Lavalleja hay dos ligas que cumplieron cien años: la de Batlle y Ordóñez y la de Minas.

(Diálogos)

(Ingresa a sala una delegación de la Asociación Uruguaya de Entrenadores de Fútbol)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión Especial de Deporte tiene mucho gusto en recibir a una delegación de la Asociación Uruguaya de Entrenadores de Fútbol integrada por los entrenadores Ariel Longo, presidente; Sergio Markarian, prosecretario; Carlos Pinasco, secretario de prensa y relaciones públicas, y Gerardo Pelusso, vocal entrenador.

Esta convocatoria surge a partir de un proyecto de ley que envió la Secretaría Nacional de Deporte, que tiene que ver con el derecho de explotación. La Comisión entendió que, antes de expedirse, era oportuno escuchar a todos los actores vinculados al proyecto. En ese sentido, hemos recibido a delegaciones de la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales, de la Organización de Fútbol del Interior, de la Federación Uruguaya de Básquetbol y de la Asociación Uruguaya de Árbitros. Cuando vino la delegación de OFI, estaban en pleno cambio de autoridades y no tenían el proyecto estudiado, así que seguramente vuelva la semana que viene. Cuando tengamos autoridades legítimas ya prontas en la Asociación Uruguaya de Fútbol, también nos gustaría conocer su opinión.

SEÑOR LONGO (Ariel).- En cuanto al derecho de imagen, hace veintiún años que venimos reclamando nuestro derecho a participar en los beneficios de los que solo se beneficiaron algunas partes.

Me gustaría que me confirmaran si se establecieron los siguientes porcentajes: jugadores, 10%, entrenadores, 0,5%, y árbitros, otro 0,5%. ¿Es así?

SEÑOR PRESIDENTE.- Eso es lo que establece este proyecto de ley que vino del Poder Ejecutivo. Este es un proyecto abierto, que seguramente tenga modificaciones. Una vez que llegan al Parlamento los proyectos de ley del Poder Ejecutivo los parlamentarios nos hacemos de nuestra opinión escuchando a todos los actores y, en función de ello, decidimos hacer o no modificaciones, agregados, etcétera.

Reitero que este no es un proyecto cerrado. Nada determina que donde se establece un 10%, quede un 10%, ni que donde se establece un 0,5%, quede un 0,5%.

Este proyecto que envió el Poder Ejecutivo, que establece los porcentajes que se mencionaban, está abierto a modificaciones.

SEÑOR LONGO (Ariel).- Para nosotros es muy importante que conste que estamos todos de acuerdo con que el jugador de fútbol es lo más importante; sin el jugador no existiríamos ni nosotros, los entrenadores.

No obstante ello, queremos argumentar sobre nuestra participación dentro de un espectáculo de fútbol. Cuando uno habla de la selección, hace referencia al proceso Tabárez, al entrenador. Si miramos a los dos grandes, hoy las noticias no van hacia las directivas, sino hacia los entrenadores de cada equipo.

Para demostrar nuestra participación dentro de un espectáculo trasmitido por televisión, trajimos para dejarles dos compactos: uno refiere a un partido entre Nacional y Peñarol, del 2011, y otro a un partido entre Peñarol y Defensor, del 2013. Allí queda demostrado que la participación visual del entrenador es muy importante. Como saben, un minuto de televisión es muy oneroso. En estos videos se llega a los 8,30 minutos de participación del entrenador.

Hace casi dos años hubo un conflicto dentro de la AUF y solamente se mantenía a los entrenadores haciendo declaraciones porque los jugadores y los árbitros no participaban. Esa exposición de los entrenadores fue de casi media hora de televisión.

Gracias a este proyecto de ley y a vuestra actitud de querer escuchar nuestros argumentos podemos demostrar que nuestra participación es de un poco más que el 0,5%. Queremos expresar nuestro beneplácito de que esto salga por ley porque de los tres gremios fuertes, el nuestro es el que tiene menos incidencia en parar el fútbol. No tenemos la fuerza de decir: "Vamos a parar porque queremos estas cosas". Esa fuerza la tienen otros gremios; inclusive, el personal de recaudación. Nosotros no la tenemos, aunque hay antecedentes de huelgas de entrenadores. En el año 1988 se jugó una liguilla sin entrenadores y en el año 1999 hubo otra huelga de los entrenadores, pero en bastante soledad.

Hoy que está este proyecto de ley nos aferramos a él de manera muy fuerte porque hace veintiún años que reclamamos que nosotros también participamos de las trasmisiones y formamos parte de un espectáculo.

SEÑOR MARKARIAN (Sergio).- No hay duda de que estamos ante un tema nuevo, complejo, que no tiene muchos antecedentes. Uno, que anduvo por el mundo, sabe que existe el derecho de imagen. Yo mismo lo he cedido en mis últimos trabajos, en favor de la federación o del equipo que me contrataba, porque partía de la base de que el ciento por ciento de mi sueldo lo ponía el sponsor. Entonces, no poner mi cara para una propaganda del sponsor no era justo. Así que, de alguna manera, el derecho de imagen estaba incluido en el contrato.

La situación acá -y es bueno que lo digamos y que lo tengan presente- es particular. Uruguay tiene algunas particularidades. En primer lugar, no hay en Sudamérica, cálculo que en toda América, un solo lugar en el que un entrenador gane menos que en Uruguay. Excluyendo al técnico de la selección, al de Peñarol y al de Nacional, los sueldos de nuestros entrenadores son los más bajos de América. La prueba está en que apenas aparece una oferta, nos vamos corriendo, porque en cualquier lugar ganamos más que acá.

En segundo término, dudo que haya países que tengan la cantidad de entrenadores capacitados e inactivos que tiene Uruguay. Puede ser que haya un país con el mismo

grado de inestabilidad en la profesión, pero dudo que haya alguno con más inestabilidad que Uruguay.

Con esto no quiero inspirar lástima, sino hacer la defensa de un derecho legítimo que tiene que ver con que, guste o no, somos la imagen del club. La imagen de Peñarol hoy es Diego López, sin duda, así como la imagen de Nacional empieza a ser Gutiérrez y la imagen de la selección es Tabárez.

Nuestra Asociación vive un momento de crecimiento, de fortalecimiento, fundamentalmente en ideas y proyectos. Estamos presentando en la Asociación Uruguaya de Fútbol proyectos que, si logramos llevarlos adelante, vamos a hacer un fútbol uruguayo mejor: más justo, más equilibrado, más transparente. Entonces, estamos en condiciones de aportar cosas al fútbol. No tenemos duda de que, más allá de los colectivos que actúan en el fútbol -dirigentes, jugadores, árbitros, funcionarios-, hay un campo en el que los entrenadores podemos aportar con absoluta autoridad, por ejemplo, en cómo tienen que ser las infraestructuras, en la organización de los torneos, en cómo se planifica, en cómo se saca mejor provecho de la planificación, en cómo se proyecta el futuro.

Hoy tenemos un proyecto en el que estamos proponiendo empezar a pensar en el equipo que va a jugar en 2030. Uruguay asumirá una gran responsabilidad en 2030: será organizador y, además, deberá repetir la historia de 1930. Hay algo que hoy podemos hacer para ello. ¿Quién va a llevar adelante un proyecto de esta naturaleza si no somos nosotros? Tenemos un lugar y lo queremos usar, pero, además, queremos que se reconozca el derecho. No negamos que los jugadores son actores principales pero, en esto de la imagen, los entrenadores merecemos algo más de lo que nos otorgó quien redactó el proyecto, a quien de todas maneras agradecemos.

SEÑOR PELUSSO (Gerardo).- En primer lugar, quiero agradecerles que nos hayan recibido para dar nuestro punto de vista en relación a este proyecto que felizmente se está legislando, para que este tema quede claro y no tengamos que seguir yendo, como tristemente sucede desde hace veintiún años, a la Asociación Uruguaya de Fútbol, donde nos mandan para Tenfield, desde donde, a su vez, nos mandan nuevamente para la Asociación Uruguaya de Fútbol, desconociendo un legítimo derecho que tenemos.

En segundo término, quiero hablar de dos cosas. Como ustedes hace tiempo están estudiando el tema del derecho de imagen, le habrán prestado un poco más atención a la imagen, sobre todo de los entrenadores, pero también hay que tener en cuenta la imagen que se viene. La organización que se está dando a los espectáculos acá -y voy a poner un ejemplo-, evidentemente, va a seguir los pasos de lo que nos ha tocado vivir fuera del país. Cuando se jugó la final de la Supercopa, entre los dos campeones del año pasado, en el Museo del Fútbol se hizo la presentación el día anterior al partido. Eso es usual en todas partes donde se juega una final, donde se comienza un campeonato: el entrenador es un elemento que obligatoriamente está allí, casi siempre con el capitán del equipo y quizás con alguien más. Entonces, está antes del enfrentamiento, está antes de los partidos, está en la puerta del vestuario, está en la salida del partido y está en la conferencia de prensa. O sea que la participación del entrenador viste las transmisiones deportivas desde antes, y después, de postre, concurre a los programas -como puede ser Pasión acá, para que todos sepamos de qué estamos hablando-, para explicar por qué tal o cual cosa; normalmente es el entrenador del equipo ganador.

Por lo tanto, quiero dejar en claro cuál es la exposición que existe actualmente de la imagen del entrenador y lo que se viene.

Por otra parte, al igual que Sergio Markarian, me voy a referir a lo que estamos haciendo. Es bueno que esto se sepa porque mucha gente considera que el nuestro es un gremio apagado; inclusive, anoche tuve que soportar que alguien dijera que nuestro gremio prácticamente no existía, cuando tenemos un centro de estudios donde lo que no tenemos es capacidad para albergar a todos los estudiantes que concurren, que son más de doscientos cincuenta. Inclusive, por primera vez en Sudamérica, tenemos un grupo de estudio específicamente para mujeres, para el fútbol femenino, que el año pasado contó con treinta y seis elementos. O sea, en América no existe un centro de estudio de los entrenadores, como tiene Audef en convenio con la AUF. Esto es bueno que se sepa porque estamos trabajando en el mejoramiento; lo único que queremos es que los futuros técnicos estén mejor preparados que nosotros. Si los técnicos actuales están saliendo campeones en todas partes -los campeones en Ecuador, Colombia, México, son técnicos uruguayos, lo que es fantástico para todo el Uruguay, no solo para el fútbol S.S., queremos que los próximos entrenadores vengan mejor preparados para las exigencias actuales. Así que estamos en eso.

SEÑOR NIFFOURI (Amin).- Estas instancias son buenas para generar un ida y vuelta con la Comisión porque más allá de que nos gusta el tema del deporte y de que en el período pasado estuvimos en esta Comisión, con la Audef no tuvimos un contacto muy fluido y no conocemos muchas de las cosas que hacen como, por ejemplo, el centro de estudios que acaba de mencionar el señor Pelusso. Entonces, está bueno que tengamos un ida y vuelta para estar al tanto de lo que están haciendo y, quizás, ayudar en algunos de esos otros proyectos que tienen en carpeta. En efecto, me interesa que nos hagan llegar esa información.

También me gustaría saber cuál es su situación actual en cuanto a los derechos de imagen. Me imagino que cuando firman un contrato como entrenadores, le deben ceder al equipo todos los derechos de imagen, es decir, no deben estar cobrando nada por ese concepto.

En este proyecto se establece el famoso 0,5%. Como bien dijo el presidente, es una iniciativa que viene del Ejecutivo, que está abierta. Nosotros nos enteramos de su contenido cuando se presentó y a partir de la interacción con las distintas partes involucradas vamos a ir modificando los distintos aspectos. Entonces, quisiera saber si ya tienen estimado un porcentaje para los entrenadores, a fin de que se incluya en este proyecto, a partir del análisis que hicieron de las distintas instancias de exposición.

SEÑOR LONGO (Ariel).- En los estatutos fundacionales de nuestra institución se prevé la posibilidad de dar cursos. Durante cincuenta años golpeamos puertas y nunca jamás pudimos dar los cursos nosotros mismos. En 2015 se fundó el ITP Audef, donde estudian los futuros entrenadores, pero hay otro que se mantiene muy en silencio y es uno de los bastiones que tenemos. Para formarse como entrenador de fútbol se exige tener Ciclo Básico, pero la gran mayoría de los jugadores no lo tienen. Había unos trescientos jugadores que nunca hubiesen podido ser entrenadores porque no podían acceder al curso. También golpeamos puertas y obtuvimos una tabla de salvación para esos muchachos en la UTU; hicimos un convenio y se elaboró el Plan Rumbo, en nuestra propia sede. Hoy por hoy, hay más de cincuenta entrenadores. Aquellos que no podían ser jamás entrenadores ya están ejerciendo.

Con respecto a si tenemos un porcentaje en la cabeza la respuesta es que no lo tenemos. Sí tenemos necesidad de argumentar y darles a quienes van a votar los porcentajes argumentos suficientes para evaluar lo que le corresponde a uno y otro.

Con muchísimo gusto les vamos a hacer llegar los proyectos que tenemos, porque en la Asociación Uruguaya de Fútbol duermen muchos de ellos. De todas maneras, se ha

abierto una nueva etapa en la Asociación Uruguaya de Fútbol, donde no nos interesaba tener votos, sino voz, y eso es lo que se ha conquistado, y estamos muy ilusionados en aportar al fútbol, porque el entrenador tiene una característica y es que ama al fútbol por encima de la profesión. Por eso hacemos todos los sacrificios que hacemos en pos de estar dentro de un equipo y no amamos la profesión por encima del fútbol.

SEÑOR MARKARIAN (Sergio).- El proyecto que se ha presentado, donde se establece 10%, 0,5% y 0,5%, responde probablemente a una cuestión de poder. Yo soy transparente; digo lo que siento; a lo mejor no es la verdad, pero por lo menos es la visión que tengo de este tema: está respondiendo a una cuestión de poder. Si fuéramos justos, deberíamos establecer las pautas en función de las cuales vamos a determinar los porcentajes, una vez que se admita que hay un derecho de imagen. Una vía es la de la proporcionalidad de la aparición o de la cantidad de protagonistas, que son treinta y cuatro jugadores, y cuatro entrenadores, más los del VAR si los vamos a contar. Otra manera de establecer proporciones es por la calidad de la aparición de la imagen. Ahí es donde planteamos nuestra posición: es sin duda la imagen institucional. O sea, es difícil hoy referirse a un club sin pasar por la cara del entrenador.

Por lo tanto, son las dos maneras a través de las cuales entiendo que uno puede aproximarse a algo justo y desestimar como razón principal una cuestión de poder, que es lo que creo que se estimó.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Estamos ante un tema nuevo que ha tenido determinada trascendencia en la opinión pública por los hechos que todos conocemos y por las medidas que se han tomado, y estamos generando nuestra opinión sobre un asunto muy difícil. Acá se habló de que existía un conflicto que ya llevaba unos cuantos años, que reclamaban el derecho de imagen. Quisiera saber con quién es el conflicto, si es con los propios clubes o con las empresas que difunden las imágenes.

Por otra parte, con la vasta experiencia y la trayectoria internacional que tienen los distinguidos profesionales que hoy nos visitan nos gustaría saber cómo se regula esto a nivel internacional, porque de las palabras aquí vertidas surge que somos el país que peor remunera a los entrenadores de fútbol y del que, en definitiva, peor consideración en el mundo del fútbol se tiene. Entonces, sería bueno que aportaran elementos que nos permitieran ir visualizando cómo el mundo trata este tema porque sin duda que esto genera tensión entre los propios protagonistas. Ninguno de los que ha venido ha manifestado estar de acuerdo con los porcentajes que se establecen en el proyecto, que es algo que está abierto a la consideración de los legisladores y a los aportes que podamos recibir de ustedes, que son los que viven y han tenido, producto de la experiencia recogida, de primera mano relación con este tema, que es muy específico. Se está generando un nuevo derecho; por más que existe, la intención es reconocerlo en el ordenamiento jurídico, y ahí es donde en algún momento tenemos que tomar una decisión que, en la medida en que podamos nutrirnos de la mayor cantidad de elementos, podrá ser más acertada o más justa.

Además, el proyecto habla de un 0,5% para entrenadores y para jueces, cuando la intención de quien redactó era de un 0,5% para cada uno. Eso quedó claro, pero generó problemas de ambas partes, de los clubes, que basta con repasar las versiones taquigráficas de las sesiones para ver que no están en sintonía total con este tema. Y aquí viene la otra pregunta, relacionada con lo que planteó el diputado Niffouri. Quisiera saber si cuando se celebran los contratos no se habla de este tema, el club pide que le cedan los derechos o es una cláusula que viene impuesta por el club. Porque acá, además, se está diciendo que este es un derecho irrenunciable y, en esa medida, aunque ustedes después lo cedan, esa cesión no tendría efecto. Entonces tendríamos que ver

cómo esto se termina traduciendo en una disposición legal que pueda ser cumplida por todas las partes.

SEÑOR LONGO (Ariel).- A fines de 1998, se hizo el reclamo a la AUF y a Tenfield. A la AUF, porque entendíamos que había vendido sin autorización los derechos de los futbolistas, de los entrenadores y de los árbitros; a Tenfield, porque había comprado sin consultar. Haciendo un paralelismo, es como cuando uno va a comprar un auto y saca el libre de prenda y embargo, para no comprar algo que pueda tener una deuda. ¿A quién le correspondía la mayor parte? Nosotros entendemos que a la Asociación Uruguaya de Fútbol, que son los clubes.

En el año 1999 empezaron a dar respuesta Tenfield y la AUF. Nunca, en estos veintiún años pudimos juntar a Tenfield de un lado ni a la AUF de otro, porque las dos partes entienden que les corresponde el derecho de imagen, pero AUF argumenta que el responsable es Tenfield, y esta última, que es AUF.

Con respecto a la segunda pregunta, si no me equivoco Chile y Brasil son los dos países que tienen regularización. Creo que primero hay que regularizar dentro del país. Acá vamos a hacer otro paralelismo: la Conmebol envía su dinero a las asociaciones, tanto a la brasilera como a la chilena. Estas asociaciones, como ya tienen solucionado cómo son las proporciones de los jugadores, los árbitros y de los entrenadores, ya están subdivididas. Acá, llega el dinero a la Asociación Uruguaya de Fútbol y listo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuáles son las proporciones en Chile?

SEÑOR PELUSSO (Gerardo).- En Chile, se acordó que en primera instancia la Asociación Nacional de Fútbol Profesional, ANFP -que viene a ser como la AUF- le daba un partido de la selección nacional a los jugadores y a los entrenadores. Se armaba el partido y lo que dejara ese encuentro se lo dividían, 70% para los jugadores y 30% para los entrenadores. Esto se fue deteriorando con el tiempo ya que los mismos cracks al final no querían venir, porque era un partido amistoso. Entonces, terminó quedando sin efecto y se estableció una cifra fija por año que la ANFP entrega a los entrenadores y a los jugadores y que se distribuye de la misma manera, 70% para los jugadores y 30% para los entrenadores, por derecho de imagen.

En Brasil, supongo que ustedes deben saber cómo es, porque creo que debe de hacerse un seguimiento de la ley Pelé. Por ejemplo, la Conmebol no es que le dé al Botafogo, sino que este cobra de la Conmebol determinada cantidad por clasificar a la segunda fase. Pero no es que Botafogo lo cobre. Ese dinero va a la Confederação Brasileira de Futebol, CBF, y esta institución se lo entrega al club después de determinar cuáles son los montos por derecho de imagen que van para los entrenadores y para los jugadores; el resto, va para el club.

Así se manejan en los dos lugares más organizados que hay. De otros países no podemos hablar, porque en Paraguay no hay asociación de entrenadores ni de futbolistas; en Colombia no hay asociación de entrenadores. No quiero extenderme, pero en el último contrato que hice en Colombia tuve en cuenta el derecho de imagen y al final terminamos llegando a un acuerdo, por una cuestión de impuestos y demás. Es decir que negociamos el contrato con arreglos individuales, porque no hay una asociación de entrenadores.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Aquí el derecho de explotación de los espectáculos deportivos es el 10% de lo que se recauda por las trasmisiones deportivas y la venta de las estáticas del espectáculo.

Ahora ustedes introducen un nuevo elemento, que son los premios Conmebol por clasificar a una segunda fase. Yo quiero saber si está regulado y si también pretenden cobrar un porcentaje de eso, porque son dos cifras y dos cosas totalmente diferentes. Una cosa es un premio, por pasar de fase…

SEÑOR PELUSSO (Gerardo).- ¿Sabe cuál es el premio? Por ejemplo, si Cerro pasa esta fase, no es que el premio sea por jugar la siguiente. El premio es lo que pagan por televisar la siguiente fase. Si pasamos a la siguiente fase, hay un premio de tanto. En realidad, no es un premio lo que da Conmebol; paga por televisar el partido de la siguiente fase. Fox Sports paga US$ 500.000 por los derechos a televisar la siguiente fase.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Es fundamental, entonces, lo que usted acaba de decir. Para los clubes es vital ir pasando, porque implica una inyección de dinero que le permite planificar y hacer frente a su presupuesto. No tenía idea de que ese pago era por la televisación de los partidos, que evidentemente genera derecho de imagen. Es decir que no solo los jugadores, los técnicos y los árbitros tienen ese derecho a lo que se recauda en un partido, sino que también lo tienen a todos los premios que se dan.

SEÑOR PELUSSO (Gerardo).- El diálogo está bueno porque vamos hilvanando las cosas.

El caballito de batalla ha sido la empresa Tenfield. Aclaro que nosotros no tenemos nada contra Tenfield. Esto es muy dinámico: hoy es Tenfield, mañana Fox o la que sea, pero, ¿por qué a nivel internacional ustedes no dicen nada, no patalean, hablando en criollo? No, porque lo tenemos que arreglar acá adentro. Si lo arreglamos acá, lo internacional se arregla solo. Si no, ¿cómo hacen Brasil y Chile? Chile lo tiene solucionado. Estamos en orden y hemos llegado a un acuerdo; lo tenemos que arreglar acá adentro.

SEÑOR MARKARIAN (Sergio).- Hoy el tema de los derechos de imagen está manejado también como una forma de no pagar impuestos. Hay países en los que el monto del contrato se divide entre contrato y derecho de imagen, porque pagan impuestos diferentes.

Entonces, hay que tener cuidado con manejarse con lo que se hace en otros lados, porque son vivencias muy distintas. Si ustedes ven las revistas que dan información sobre la riqueza de las personas, de cuáles son los más ricos del mundo, los deportistas que más ganan, verán que en ocasiones se desglosan las cifras que ganan por el contrato con la institución y cuánto ganan por derecho de imagen. A veces ganan más por derecho de imagen que por el contrato mismo. Tomar como referencia otros países está bueno, porque hay que informarse, pero quizás no sea un buen antecedente para nosotros que tenemos una realidad muy diferente.

Gracias.

SEÑOR REUTOR (Carlos).- Quiero decir que los insumos que han manifestado son interesantes.

Nosotros tenemos un desafío más que interesante en esta Comisión, primero, por algunas de las palabras que han manifestado ustedes y porque, sin duda, tenemos que regular. Más allá de la discusión que podamos dar y de cuáles son los contenidos del proyecto, es necesaria una regulación de todo lo vinculado al deporte.

Creo que va a ser un proceso bastante complejo, por las aristas que ustedes y otras delegaciones han mencionado, porque es difícil la conformidad de cada actor vinculado al deporte en general. Hoy estamos hablando de fútbol, pero este proyecto se amplía al

deporte en general. Sabemos que tenemos la ley de medios, que también contempla los acuerdos particulares, individuales.

Lo que manifiesta este proyecto de ley -y ustedes lo han referido también- es un piso. Se habla de un mínimo de 10% para jugadores y de un mínimo de 0,5% para técnicos y 0,5% para jueces. O sea que lo que se está enmarcando en este proyecto es un mínimo para empezar a negociar. Esto es mejor para algunos actores vinculados al deporte, dejando de lado la selección, que tiene sus contratos y sus convenios, que hoy no tienen incentivo alguno. Creo que en el deporte, principalmente en el fútbol, hay cuadros en los que a algunos jugadores no les llega ningún monto y eso que llega la televisación de OFI. La semana pasada vimos la semifinal y veremos la final la semana que viene. Esto también va a tener incidencia.

En este sentido, primero, nosotros queremos resguardar los derechos todas las personas vinculadas al deporte; segundo, queremos resguardarnos de los reclamos, porque también se puede dar un paralelismo de reclamo de jugadores a clubes y a ligas, en lo relativo al interior.

Entonces, me parece que es un proyecto que, como decían ustedes, enmarca una regulación que necesitamos en este país. En ese sentido, estoy de acuerdo con Pelusso en que hay que empezar por casa primero, para ver cómo se posicionan los demás, porque van a tener que caer en el mismo juego que va a posicionar a Uruguay de acuerdo con este proyecto de ley.

Sabemos que algunos actores están en contra. Por acá pasaron los clubes, que están cien por ciento en contra del proyecto, diciendo que tienen contratos particulares, por medio de los contratos que hacen con los jugadores, porque dentro de ese paquete está el derecho de imagen. Nosotros queremos darles garantías a todos los deportistas de nuestro país. Sabemos que hay otros deportes que van a ser más complejos, pero queremos salvaguardar a todos los actores: las federaciones, los clubes y los deportistas, entre los que incluimos a técnicos y jueces. No podemos dejar de lado a algunos actores primordiales, como son los técnicos y los jueces que son parte importantísima del espectáculo.

Planteo esto porque hay un modo de negociación de los porcentajes. No está librado a que sea el porcentaje que está específicamente dentro del proyecto. En la primera parte del proyecto dice muy claramente que se pone como piso el 10% para los jugadores, el 0,5% para técnicos y el 0,5% jueces. O sea que va a haber un ámbito de negociación, que puede ser con los clubes, con la AUF, etcétera.

Reitero: creo que el insumo que han brindado es muy importante y con lo que han pronunciado en el día de hoy estamos con más entusiasmo de seguir adelante con este proyecto, porque entendemos que la regularización es importante para el fútbol y para todo el deporte. Veremos cómo continúa esto, pero los vamos a llamar nuevamente, porque creo que hay que seguir tomando elemento para seguir avanzando en el proyecto -según las características que podamos aportar nosotros, los legisladores S.S., porque me parece que ese es el camino para dar garantías a todos los actores.

Sin duda que se podrán discutir los porcentajes, que es la discusión de fondo. Todos los actores del deporte sabemos que debemos tener esta garantía, pero me parece que la discusión de fondo son los porcentajes. De todos modos, hay mecanismos individuales para negociar también, además del piso mínimo que está en este proyecto de ley.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ (Hermes).- En primer lugar, quiero saludar a la delegación y dar la bienvenida a los integrantes del gremio de los entrenadores.

Sin duda, el intercambio entre ustedes y los demás compañeros de la comisión ha sido muy productivo. Hago mías las palabras del señor diputado Reutor en cuanto a que, obviamente, hay que buscar los equilibrios. Tenemos la responsabilidad de encontrar los equilibrios entre todos los interesados a los efectos de sacar una ley. Seguramente, dicha ley no va a colmar las expectativas de todos, pero por lo menos nos aproximaremos.

Como dijo el señor presidente, este proyecto está abierto. Por eso es que se hacen invitaciones a todas las instituciones y organizaciones para que vengan a plantear sus inquietudes.

Por otra parte, quería comentarles que soy maestro de escuela. Por eso me voy a referir expresamente a una cuestión que me pareció muy interesante, y es que ustedes han manifestado que están trabajando en la conformación de un centro de estudios donde participan alrededor de 250 alumnos. Para mí eso es muy importante, así como también el convenio que han realizado con UTU, para dar una formación cultural básica a los jóvenes, fundamentalmente deportistas, jugadores, que no la tienen, para que puedan ingresar luego a los cursos de formación de entrenadores. Creo que esto es fundamental, porque si bien estamos estudiando los derechos de imagen de los que participan -primero que nada pensamos en el jugador-, ustedes nos han demostrado la participación cuantitativa que tienen los entrenadores, además de cualitativa. Al respecto, después viene la crítica de muchos, como los jueces, que la tienen también.

Sin embargo, quiero referirme a otra imagen que no se cobra, pero se trasmite. Me refiero a la imagen que trasmiten nuestras delegaciones, los jugadores, entrenadores y directivos cuando participamos en campeonatos o competencias a nivel internacional. Creo que hemos mejorado muchísimo, y voy a poner un ejemplo bien claro y sencillo.

Hoy, cuando nuestros jugadores cantan el himno, lo hacen con entusiasmo y fe, y observamos que vocalizan como corresponde. Eso no acontecía con grandes jugadores un tiempo atrás. A mí me daba pena, porque cantaban el himno hasta masticando chicle.

De alguna manera, entonces, también me siento orgulloso, pero eso forma parte de un nivel que nosotros, como uruguayos, tenemos la obligación de darles a todos los uruguayos y, en particular, a los jugadores y directores técnicos que son embajadores de un país en otros países, trasmitiendo una imagen que se ve y que se critica también.

Reitero: creo que se ha avanzado muchísimo y resalto estas dos cosas planteadas al final, que me parecen sumamente importantes.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Hablando del derecho de imagen, me imagino que cuando suceden hechos bochornosos en los espectáculos deportivos, como trifulcas entre jugadores y entre entrenadores, los entrenadores son penados por los clubes. Justamente, la señal que se quiere dar y el argumento que manejan los clubes es por la imagen que están dando de la institución. O sea que si se pena cuando se da una mala imagen de la institución, el fundamento para reconocer este derecho es que cuando se da una buena imagen hay que premiarlo, es decir, reconocerlo. Es simplemente el argumento que se maneja cada vez que son sancionados cuando acontecen estos hechos.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PINASCO (Carlos).- Quiero hacer una salvedad. Nosotros somos todos jugadores, aunque más viejos. Entonces, la institución que representa el Instituto Técnico Profesional, ITP, donde se forman jugadores y exjugadores que van a pasar a ser entrenadores, es la extensión de la carrera del jugador, porque la gran mayoría pasan a

ser técnicos. Es la consecuencia de haber sido jugador y de tener esa imagen, que luego se expone como entrenador.

A su vez, el ITP no solo forma a los jugadores, sino que también forma a docentes. La gran mayoría de los que enseñan son entrenadores. Es una buena imagen que están dando el ITP y los entrenadores en sí.

Es importante que nosotros, como exjugadores, tengamos ese hilo conductor: el jugador, en su gran mayoría, termina siendo entrenador.

SEÑOR PELUSSO (Gerardo).- Quiero agregar dos o tres cosas.

Realmente, es un orgullo para nosotros el centro de estudios que tenemos.

Se habló del Plan Rumbo, y comparto totalmente lo dicho por el maestro Hermes Toledo Antúnez. Estamos tratando de educar cada vez mejor a nuestros jóvenes, cosa que es bastante difícil.

Yo estuve fuera del país. Cuando volví y fui a conocer el Plan Rumbo -sabía que era un proyecto que se venía trabajando desde hacía mucho tiempo- y entré a una clase, me sorprendí. Allí había varios campeones del mundo terminando la secundaria para tener una oportunidad de prepararse. Hoy, la gran mayoría está trabajando en distintas áreas.

Nuestra institución no solo brinda apoyo a jugadores de fútbol, sino que tenemos una cantidad importante de gente procedente de UTU, que no tenía la suficiente capacidad locativa para acogerlos. Nosotros, en base a algunas inversiones, tenemos lugar y recibimos a gente que no tiene nada que ver con el fútbol y que está tratando de terminar la secundaria.

Por último, no solo se dan clases, sino que se lograron cincuenta puestos de trabajo. El ITP no funciona solo. Entre docentes, personal administrativo y de servicios tenemos alrededor de cincuenta personas relacionadas con el fútbol. Se crearon puestos de trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para nosotros, esta conversación fue muy rica. La verdad es que los entrenadores tienen que hacerse valer más y dar a conocer muchas de las cosas que están haciendo. Algunas las conocíamos porque estamos en el tema deportivo, y de otras nos enteramos ahora. Realmente, los felicitamos por el trabajo social que están haciendo. No solo es el fútbol, la pelotita, el entrenamiento y el test de Cooper; la tarea social que ustedes llevan adelante hay que hacerla conocer. Desde ya, a esta Comisión le gustaría conocer vuestro instituto. Una cosa es conversar, pero verlo es otra.

Por otra parte, esta Comisión Especial de Deporte viene trabajando desde el principio de la Legislatura, y nos tocaron momentos difíciles. Si nos conocen la carita a algunos de nosotros es porque estuvimos metidos cuando la garrafa, etcétera, tratando de juntar las partes, entre el Ministerio del Interior y la AUF. Siempre tratamos de dar una mano y de articular para que los actores se entendieran.

Cuando aparecen los problemas sociales y sindicales vinculados al dinero y a la imagen, la cosa cambia. Esto es todo interés económico. El problema que vive el fútbol uruguayo es de poder económico; ustedes lo tienen más que claro y lo dijeron.

Nosotros entendemos que este proyecto de ley es una herramienta más que tenemos para enfrentar los grandes poderes económicos. Si este proyecto sale, ¿ustedes piensan que los jugadores de la selección no van a seguir teniendo conflictos con Tenfield? ¿O que el nuevo Ejecutivo no va a tener problemas con Tenfield? Si uno analiza en profundidad lo que pasó en las elecciones de la AUF, puede notar los

intereses que estuvieron sobre la mesa en un boliche para, en diez minutos, cambiar los votos. Entonces, debemos dimensionar el problema que tiene el fútbol.

Este es un instrumento muy válido, corregible, y vamos a apostar a él. Por lo menos, nuestra fuerza política ya definió empezar a trabajar seriamente para aprobar esta iniciativa y sentar a las partes para negociar. A mí, lo del porcentaje me interesa poco. Es un tema de negociación, de cálculos, de que se pongan de acuerdo los actores; no se trata del legislador. Nosotros ofrecemos la articulación, pero son ustedes los que tienen que negociar.

Hoy, el señor Gerardo Pelusso citaba ejemplos que uno puede retomar. Este proyecto habla de otra cosa. Seguramente, el concepto que manejó el señor Gerardo Pelusso acerca de lo que sucede en Chile o en Brasil sería el ideal, es decir, que cuando la asociación correspondiente cobra vuelque el dinero a los futbolistas.

El gran logro es que la sociedad está reconociendo el derecho de imagen que tienen los actores que están vinculados con el deporte en general. Después, vemos si lo restringimos al fútbol o no; es cuestión de conversar con los compañeros de la Comisión. Capaz que empezamos por el fútbol -el que tiene el mayor problema- y luego seguimos por otros lados. Acá hay una resistencia terrible. Los primeros que vinieron fueron los clubes, y me gustaría que leyeran la versión taquigráfica de lo que dijeron; fue terrible. Los jugadores de fútbol también están en contra. Voy a solicitar al señor secretario que luego envíe a la Asociación Uruguaya de Entrenadores de Fútbol, Audef, la versión taquigráfica de lo que dijeron los clubes. También fue terrible lo que dijo la Federación Uruguaya de Basketball. Esta es la primera delegación que viene a decir que está de acuerdo con este proyecto de ley, aunque les parezca mentira; esta es la realidad. No hay problemas de porcentajes: conceptualmente están en contra.

El argumento de los clubes también es válido. Cuando hacen cuentas -domingo a domingo- ven que pierden entre US$ 10.000 y US$ 15.000 todos los fines de semana. Nos mostraron lo que sale la seguridad -el gran comodín S.S. , los jueces -que ganan bien; cuando uno ve el desglose de lo que gana la cuarteta, es muy importante S.S. , y otros rubros, y pierden. Sucede que la recaudación es mínima y la gente no acompaña. Como saben, solo Peñarol y Nacional -más algún club que vaya primero- pueden generar buenas recaudaciones. Sin dudas, las nuevas autoridades de la AUF deberán cambiar esta lógica porque así no se puede seguir funcionando, cuando de la torta que cobra la empresa de televisión a los clubes les llega un 40%. Con esa ecuación no hay fútbol que resista. ¡Vaya si habrá que empezar a trabajar! La responsabilidad que va a tener la nueva Asociación Uruguaya de Fútbol, más el congreso, va a ser muy importante para empezar a cambiar todo eso. Yo no echo las culpas a Tenfield; quizás FOX o TyC Sports sean peores. Se trata de empresas que buscan el lucro. Digo todo esto para dimensionar el problema. No se trata solo de aprobar este proyecto de ley. Si lo votamos sin que estén todos los actores medianamente de acuerdo no será bueno.

Por lo tanto, prefiero seguir conversando. Quiero conocer la opinión de la AUF porque es un tema capital. Quiero invitar nuevamente a los clubes. Me gustaría terminar el año con la aprobación de este proyecto tan importante, porque todos los actores vinculados con el deporte tienen el derecho a cobrar por su imagen. ¿Cuánto? Se verá. Me parece que es un derecho adquirido.

Cuando sucedió el conflicto de la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales vimos cómo era la cosa. Los jugadores de la selección están por fuera porque tienen resueltas sus vidas y el derecho de imagen ya lo tienen cobrado. Como saben, a los jugadores del medio los clubes les hacen firmar un contrato por el que ceden su derecho de imagen a cambio de ciertas negociaciones. Después, les dicen: "Quiero que vayas a

Tienda Inglesa para repartir gorritos de tal club. Yo no te voy a pagar por eso porque está incluido en el contrato". Resulta que la gran mayoría de los jugadores que vinieron acá, casi todos tenían ese contrato firmado; ya habían cedido su derecho de imagen al club.

Yo sé que es complejo controlar todo esto. No me imagino -lo dije a las autoridades de la Secretaría Nacional del Deporte- cómo se controla. El club va a recibir un dinero por la estática, por la televisación, y un porcentaje se va a repartir entre los actores, pero ¿cómo se controla? ¿Quién controla? También hay que trabajar mucho en todo eso, porque hacer una ley para que quede muerta no sirve. Creo que estamos bien rumbeados, pero hay que seguir trabajando.

Esta es la primera reunión de otras tantas. Nos comprometemos a ir a conocer el ITP porque es muy importante saber de lo que se habla. A mí, por lo menos, cuando hablo me gusta saber, entender y conocer. Esa es la manera que tiene esta Comisión de trabajar.

SEÑOR LONGO (Ariel).- El acuerdo sobre la imagen lo hicieron los dirigentes, que fueron los que permitieron que los entrenadores y los árbitros estuviéramos en el ostracismo. Cabe aclarar que los jugadores, a través de un acuerdo paralelo, pudieron solventar su imagen durante muchos años. En cierto momento se les congeló el dólar, y pasaron a cobrar miserias. Fueron ellos los que hicieron la extensión del contrato dos veces. No podemos cargar con culpas nosotros ni el poco público que va. Los dirigentes tienen que cambiar la cabeza para lograr nuevos acuerdos.

Voy a cumplir treinta y tres años en Audef.

En cuanto a los aportes que podemos hacer nosotros, los dirigentes nos dijeron que los entrenadores éramos complicados. ¿Por qué? Porque pensamos mucho. Si se piensa mucho, las cosas no se toman a la ligera. Ustedes vieron que los jugadores y los árbitros tomaron una medida y que nosotros estábamos de acuerdo, pero no la acompañamos. ¿Por qué? Porque si hacemos una denuncia a un órgano que interpretamos que es corrupto o que hace permanente abuso de poder, no es lo que corresponde. Nosotros podemos parar el fútbol y plantear esas reivindicaciones sin necesidad de que explote el fútbol del Uruguay.

Una vez, los dirigentes nos dijeron que se nos había consultado poco. Por eso, les agradezco que hayan interpretado que no estamos contra Tenfield ni la AUF. Estamos a favor de los entrenadores y de lo que consideramos que hay que reivindicar.

SEÑOR MARKARIAN (Sergio).- El maestro Toledo me hizo recordar que, en su momento, presentamos en la Organización Nacional del Fútbol Infantil un proyecto que se ejecutó en la medida de sus posibilidades. Sin embargo, a lo mejor deberían hablar con gente del Ministerio de Educación y Cultura.

Si compartiéramos la visión de que los problemas de educación de los jóvenes de hoy es algo muy complejo y que no tiene que ver con su propia responsabilidad, sino con el espectro en el cual están creciendo, y si admitimos que los problemas de la educación ya son un tema cultural -abarca su entorno, a sus papás y a lo mejor a sus abuelos-, no estaría mal que el fútbol colaborara, porque considero que es una gran herramienta de educación. Eso se puso en práctica en ONFI y sería bueno que se tomara a nivel nacional.

En ONFI propusimos que un equipo multidisciplinario integrado por educacionistas, entrenadores, profesores de educación física, médicos y psicólogos visitara las ligas de fútbol infantil para hablar con los papás a fin de darles información -que seguramente no

tienen- respecto del perfil psicológico de su hijo, acerca de sus necesidades de alimentación, etcétera. La idea es enseñar a los papás algunas cosas que no sepan.

Creo que el fútbol es una herramienta y que puede llegar adonde la educación clásica no llega: a aquellos que es imposible volver a insertar en el circuito educacional. Si esto lo lleváramos a todos los deportes, seguramente abarcaríamos un altísimo porcentaje de las personas que no tuvieron la posibilidad de recibir información para manejarse de la mejor forma en la vida.

Mi familia está integrada por educacionistas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que las palabras que acaba de decir son muy ciertas y no caen en el vacío. Esta Comisión trabajó durante estos tres años conjuntamente con ONFI. Es más: estamos convencidos de que el desarrollo del ser humano en el deporte es ONFI, que maneja a miles y miles de niños en forma permanente.

SEÑOR MARKARIAN (Sergio).- Es la razón de ser del poderío del fútbol uruguayo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Exactamente.

En ese sentido, estamos tratando un proyecto de ley que ha sido bombardeado por el poder. Queremos modificar la edad de finalización del fútbol infantil, llevándola de doce a trece años inclusive. Hace un año y medio que estamos luchando con la AUF y con la OFI para lograrlo. Aunque parece algo menor, por los intereses económicos que afecta este artículo y por la importancia que tiene para el desarrollo del trabajo de la propia OFI, es realmente importante. Ese es el camino. Cuando entre la delegación de la ONFI, se lo vamos a trasmitir.

SEÑOR MARKARIAN (Sergio).- Me alegro mucho. Ya están haciendo algo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, ya están haciendo, pero sería bueno seguir articulando para colaborar en minimizar sus necesidades.

SEÑOR REUTOR (Carlos).- Seré muy breve porque parte de mi intervención iba en el sentido de lo que manifestaba el señor presidente.

La ONFI está trabajando seriamente, como decía el señor Sergio Markarian, a través de un convenio con Primaria, vigilando los estudios de los chiquilines, para interactuar directamente con los técnicos y con las comisiones de fútbol de los barrios. Sabemos que el fútbol infantil tiene sus carencias, pero hay una voluntad tremenda de los padres para que el fútbol infantil salga adelante. La ONFI está trabajando muy seriamente con el fortalecimiento de esas instituciones y la formación de los padres, a fin de que puedan tener un proceso digno y el fútbol infantil no sea un deporte de competencia.

Yo tengo mi visión del fútbol infantil, y mis compañeros de Comisión ya la conocen: para mí es el lugar específico donde el niño tiene que ir a divertirse, a disfrutar del deporte y a insertarse socialmente, como se ha demostrado estadísticamente que sucede. En esto está la ONFI y me alegra que esta iniciativa esté plasmada también en la Asociación Uruguaya de Entrenadores de Fútbol.

Creo que compartimos que hay que tener una sociedad con calidad, que tiene que nacer desde abajo. La enseñanza es fundamental en esta instancia de tanta locura en nuestro país, y en otros también, y el deporte es una pata importantísima para el crecimiento de nuestros chiquilines. La ONFI hoy lo está haciendo, así que lo celebramos. Les agradecemos las palabras, que ratifican que hemos apostado bien, al llevar adelante ese proceso.

SEÑOR LONGO (Ariel).- Hago entrega del DVD.

Por una sana curiosidad de la Audef y su mesa directiva, quiero preguntarles si el hecho de ser este un año electoral perjudica en algo el avance de este trabajo, con el que estamos muy esperanzados, después de veintiún años.

SEÑOR PRESIDENTE.- En teoría, no debería perjudicar el trabajo. En esta Comisión no nos metemos con los intereses partidarios. Es la Comisión Especial de Deporte la que está metida en esto. Si estamos convencidos, le damos para adelante, sin importar si se es blanco, colorado o frenteamplista. Estamos todos comprometidos en seguir para adelante con esto, a pesar de las dificultades que surgen en un año electoral -no por falta de convicción S.S. , en el que hay menos comisiones, se suspenden más comisiones, etcétera. El ritmo de trabajo lo pone cada Comisión y el que impondrá este presidente es el de trabajar toda la semana para sacar este proyecto de ley. Después, en sala, se verá quiénes levantan la mano y quiénes no. El trabajo de esta Comisión está comprometido.

SEÑOR LONGO (Ariel).- Gracias por recibirnos.

(Se retira de sala la delegación de la Asociación Uruguaya de Entrenadores de Fútbol)

(Ingresa a sala una delegación de la Organización Nacional del Fútbol Infantil, ONFI)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión Especial de Deporte tiene mucho gusto en recibir a una delegación de la Organización Nacional del Fútbol Infantil, integrada por Luis de Melo, presidente; Jorge Burgell, vicepresidente; Héctor García, secretario, y Javier Revetria, coordinador de eventos.

Hace un tiempo que la Comisión está trabajando en un proyecto de ley que, aparentemente, es muy sencillo. Sin embargo, hemos tenido grandes dificultades para aprobarlo. Se buscaron mecanismos de negociación entre la AUF, la OFI y la ONFI, pero estamos medio empantanados.

Ahora cambió la estructura del fútbol. Entonces, la Comisión entendió pertinente invitarlos para saber cómo impacta este proyecto en la nueva estructura del fútbol y para ver cómo podemos seguir avanzando. El motivo de la invitación es que nos cuenten cómo visualizan todos estos cambios que ha habido. El hecho de que estén fuera es incomprensible, y darán sus explicaciones, pero es bueno saber cómo impacta el proyecto de ley que tenemos a estudio en todo esto.

SEÑOR DE MELO (Luis).- Les agradecemos que nos hayan invitado para retomar el tema. Es un gran honor estar aquí y esta vez con muchas más expectativas. Estamos finalizando una Legislatura, un proceso, que bien merece dar fin a estos temas que necesitan una solución.

En nuestras cuatro comparecencias aquí siempre hemos dejado claro lo importante que es para la ONFI tener una ley y una reglamentación de esa ley que genere un marco regulatorio que nos permita dirigir en forma adecuada a la Organización. Todas las argumentaciones están en las versiones taquigráficas de las comparecencias anteriores.

Hasta trajimos a los presidentes de la Asociación Uruguaya de Fútbol y de la OFI. De las intervenciones de ambos quedó más que clara la postura de cada uno hacia la temática que planteamos. La intervención del presidente de la AUF fue lapidaria en la última comparecencia. El único aspecto en el que hay un matiz es en qué significa "hasta trece". Es el único aspecto en el que hay un matiz. Yo considero que un niño tiene trece, hasta que deja de tener trece. De seis a trece, hasta que no cumpla los catorce, está comprendido. Para otros no es así, y resulta que discutir ese matiz nos ha hecho perder tres años. Discutir ese matiz ha llevado a que nuestra Organización hoy no tenga las

herramientas para trabajar en forma debida y respetuosa con una población tan importante de nuestro territorio nacional.

En esta misma sala nos pidieron que trajéramos la opinión de los demás actores, y lo hicimos. Están ahí; es solo estudiarlas. Los demás actores han tenido un año de discusión y se han expedido. Creo que la postura está clara. Lo que nosotros decíamos tres años atrás quedó más claro hoy que nunca: esto debe ser una política de Estado. Desde el año 1968 la ONFI es una política de Estado. Quienes la integramos debemos darle el correcto marco regulatorio. Formar la ley y reglamentarla es el paso que sigue.

En ese sentido, tenemos, como ya hemos dicho, la mejor relación con la Asociación Uruguaya de Fútbol. Hasta tenemos un convenio vigente por el cual la participación de niños, de doce años en adelante, puede ser acordada.

Lo mismo sucede con la OFI. Tenemos un convenio por el que se acuerda que los niños de hasta doce años pueden ser fichados en la Organización.

Lo que queremos saber es cuál es la jurisdicción de esta Organización. La franja etaria en la que entendemos que tiene jurisdicción, por lo menos según el decreto actual, es desde que el niño cumple los seis años y hasta que cumpla trece.

Nosotros no tenemos necesidad de trabajar con el niño hasta el final de ese plazo. Tampoco creemos que no pueda jugar o participar en otra Organización. Puede jugar en la AUF, en la OFI; para eso existen los convenios. Hay convenios para eso. Un niño puede practicar más de un deporte a la vez; puede hacer natación y tenis a la vez. Del mismo modo, puede jugar en fútbol infantil y en la OFI a la vez. El tema es hasta cuándo esta Organización tiene jurisdicción con los niños. Nosotros entendemos que desde los seis a los trece años.

A esta altura no podemos seguir poniendo freno a la concreción de la ley. Si la palabra "inclusive" es un impedimento, estamos dispuestos a que los legisladores lo evalúen. Para nosotros lo fundamental es aprobar esa ley, que nos dará un marco regulatorio que nos permitirá trabajar con las ligas y los clubes. Asimismo, nos permitirá poner a esta Organización de cara a un nuevo desafío, que es el próximo presupuesto quinquenal. La idea es que, dentro de la ley presupuestal, haya un rubro específico para nuestra Organización, cosa que hoy tampoco tenemos.

Trajimos tres temas: ley y reglamentación, semana del fútbol infantil y presupuesto. Esos fueron los tres ítems que trajimos a la discusión, pero por discutir el "inclusive", hasta ahora no conseguimos ninguno de los tres. Si el término "inclusive" tuviera que ser eliminado del texto para habilitar la ley, estaríamos dispuestos a discutirlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- El "inclusive" tenía un fundamento; no estaba puesto de gusto. Si lo sacamos, volvemos a la misma disquisición de que no sabemos bien si son trece años cumplidos o cuando se está por cumplir catorce. Estoy convencido de que debe ser así.

Como presidente me comprometo a hablar, en breve plazo, con las nuevas autoridades de la AUF y de la OFI -cuya delegación seguramente venga la semana que viene S.S., para dar trámite a este proyecto de ley así como está, poniéndolo a consideración de los compañeros de la Comisión.

No quiero escuchar más explicaciones. Ya estamos cansados. El secretario me estaba diciendo que vinieron seis veces a hablar de lo mismo. Ya sabemos los argumentos. El tema es la palabra "inclusive", y con eso se está o no de acuerdo. Sin embargo, no me gustaría votar un proyecto de ley sin tener la opinión de las nuevas autoridades, porque la OFI y la AUF las tienen. Es un tema de cortesía. Esperamos dos

años, así que esperar un mes más, no es mucho. La semana que viene seguramente venga una delegación de la OFI y aprovecharemos para consultarla sobre este tema. Cuando esté constituida la nueva directiva de la Asociación Uruguaya de Fútbol también la consultaremos y ahí tenemos que liquidar el tema.

¿Ustedes han conversado con las nuevas autoridades, en aquel momento candidatos? ¿Saben lo que piensa el presidente electo de la Asociación Uruguaya de Fútbol sobre esto?

SEÑOR DE MELO (Luis).- Sí, nosotros hemos conversado. Inclusive, conversamos con las autoridades anteriores, pero no hay un acuerdo porque no se entiende lo que es esta organización. Por eso les pido a los legisladores que hagan el ejercicio de pensar en esta organización. Ellos piensan como federación deportiva; nosotros pensamos como órgano rector del fútbol infantil. Que nosotros pidamos los trece años de edad inclusive no quiere decir que los niños no puedan jugar en AUF o en OFI, no quiere decir que los niños no puedan ser fichados en AUF o en OFI, como está sucediendo. Es más, tenemos un convenio con AUF y con OFI que está vigente -se lo podemos hacer llegar si no lo tienen- que dice que nosotros podemos autorizarlo desde los doce años de edad. El tema es si nuestro órgano rector le suelta la mano al niño al cumplir los trece años en mayo, junio, agosto, o respetamos el año calendario, que es lo que entendemos más sano para la infancia y la adolescencia en nuestro país. Y acá yo no estoy hablando como federación deportiva, sino como órgano del Estado encargado de la rectoría del fútbol.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Carlos Reutor)

——Lo que nosotros decimos es que aunque ese proceso se permita -estamos de acuerdo en que se permita que el niño se afilie a la AUF a los trece años, en que exista una doble filiación S.S., como órgano rector podemos estar trabajando con el niño en esa franja etaria.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Creo que acá tenemos un problema de interpretación del término "inclusive", porque el individuo, cuando cumple trece años, ya recorrió ese lapso; el día en que cumple trece años, ya su vida tiene trece años. Cuando tiene trece años y un día, entra a recorrer el camino de los catorce años. Para mí es así; puedo estar equivocado. Es decir, son trece años cumplidos, no inclusive. No sé si "inclusive" es el término adecuado para esta redacción.

Por otra parte, el señor Longo introdujo ahora otro concepto, que es que puede ser trece, catorce, quince años. Creo que la edad de un niño, científicamente, es hasta los doce o trece años. Puede ser un elemento a tomar en cuenta qué dice la ciencia sobre hasta cuándo un individuo es niño, después joven, luego adulto y, finalmente, anciano. Esas son las cuatro categorías.

Ahora, lo que dice el señor Longo del año calendario es otro tema, porque ahí viene todo lo que tiene que ver con dónde sigue jugando el campeonato. Entonces, necesito que me refresquen un poco ese concepto, porque acá se puede decir que van a estar en la Organización del Fútbol Infantil hasta el año en que cumplan los trece años o hasta finalizar el año en que cumplen trece años de edad, que no es lo que dice el proyecto. Porque ahí lo que se genera, además, es un período ventana durante el cual el niño o joven queda sin ninguna posibilidad de afiliarse. Eso es lo que me gustaría que me aclararan.

SEÑOR DE MELO (Luis).- Hay más organizaciones de fútbol, también está la Liga Universitaria, pero hablamos de OFI y AUF. Nosotros tenemos acuerdos firmados con OFI y AUF según los cuales el niño ya puede jugar desde los doce años de edad, inclusive compartiendo las dos organizaciones, con un doble fichaje. El tema en el que

estamos estancados ahora es qué pasa con el niño cuando cumple los trece a mitad de año o en la cuarta parte del año. Creo que el espíritu de quien creó esta Organización fue el de que el niño formara parte de la misma hasta que finalizara ese año y, de hecho, eso es lo que está estructurado desde hace años. En la categoría que se denomina baby -antes también existía la categoría cadete, que era posterior a baby- el niño puede jugar hasta finalizar el año en que cumplió trece. Y eso fue así históricamente. Ahora, el hecho de que no aclaremos este concepto en una ley da lugar a que algunos opinen que si el niño cumple en mayo los trece años, deje de pertenecer a la ONFI y se afilia a otra. Eso de hecho pasa.

En una comparecencia anterior explicamos que usamos el mismo sistema informático de registro, y hoy ese sistema automáticamente desvincula al niño de ONFI el día en que cumple los trece años, y pasa lo siguiente. Si no es captado por nadie, el niño no pertenece a nadie, sigue jugando por inercia en el fútbol infantil, pero no pertenece. Si el niño es captado por alguna organización, pasa a pertenecer a esa organización. Los acuerdos que tenemos firmados también dicen que pueden jugar en las dos, pero pertenece a la otra organización. Y una de las cosas que suceden, como dijo acá el presidente de la AUF, es que hay clubes de esa Federación que inscriben treinta, cuarenta, cincuenta niños, muchos de los cuales no juegan. Deberíamos dejar que esos niños terminaran de jugar en el fútbol infantil. Lo dijo el presidente de la AUF; ustedes pidieron que lo trajéramos, vino y dijo eso. Está en la versión taquigráfica.

Entonces, lo que queremos es asegurarnos de que el niño no termine su proceso de pasaje por el fútbol hasta finalizar el año en que cumple trece, lo que no quiere decir -esto es muy importante- que a la vez no se pueda afiliar a un club de Primera División, a un club de OFI, porque hasta sano sería garantizarle la continuidad en el juego, aunque la afiliación tampoco le garantiza con seguridad la posibilidad de jugar, porque lo dijeron aquí autoridades de otras organizaciones.

También quedó claro en nuestras comparecencias, porque también está claro en los convenios firmados, que no se está hablando acá de dinero. Es importante dejar en claro esto. Nosotros no pertenecemos a la Federación Internacional de Fútbol Asociados, y quedó más claro después de la discusión que no estamos incluidos en el fútbol de todos. Por lo tanto, no estamos pidiendo eso porque queramos hacernos de ningún derecho porque, de última, los dineros que sí recibimos por AUF son a través de un convenio que se firmó entre AUF y ONFI que establece claramente -es un convenio, no una ley; no tenemos un derecho sobre eso- hasta dónde y también determina qué pasa con los derechos federativos si al niño lo autorizamos a pasar a los doce años. Eso está todo claramente establecido. Por lo tanto, acá no estamos peleando por cobrar seis meses más un derecho que no tenemos, sino que estamos hablando de la jurisdicción de un organismo rector en el Uruguay para la infancia en el fútbol.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Además, como dice el señor De Melo, hay un tema de jurisdicción, de competencia y de responsabilidad, porque si el chiquilín cumple trece años y ya no pertenece más a ONFI y sigue jugando en ONFI, ustedes siguen siendo responsables, aunque no deberían serlo. Por eso, lo que puede decir ONFI es: "Cumpliste los trece, ya no podés jugar más, este campeonato no lo terminás". ¿Quién paga los platos rotos? El chiquilín; siempre el que va a pagar los platos rotos es el chiquilín.

Entonces, me han quedado muy claros los conceptos. Muchas gracias. Evidentemente, escucharemos a las nuevas autoridades que han asumido las responsabilidades en la conducción de OFI y de la AUF.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ (Hermes).- ¡Cómo una cosa que parece tan sencilla puede resultar tan complicada y provocar tantas discusiones! Más bien es una cuestión conceptual. El diputado de Lavalleja, García, planteó una cosa. Para él, cuando el niño cumple los trece, empieza a recorrer los catorce. Si nos imaginamos a la Tierra dando vuelta al Sol, arranca del punto cero, cuando da toda una vuelta, completa el primer año y empieza a dar la segunda vuelta: ya está recorriendo el segundo año, hasta que lo completa y ahí empieza el tercero. Ese es mi concepto desde el punto de vista geográfico. Ahora bien: acá tenemos la discusión de si es "inclusive" o "incluso", que son aparentemente sinónimos, y aparentemente, según mi modesta forma de entender, comprendería todo el año en que tiene trece -estoy solo aclarando el concepto, no tomo partido, ni siquiera me meto en cómo ustedes vienen funcionando desde hace mucho tiempo. Según usted dijo, los muchachos hasta hoy juegan hasta finalizar el año en que cumplen trece años de edad, lo que me parece correcto. Aunque cumpla los trece en pleno período de competición, a mitad de año, para mí está en total condición de completar su período con trece y pico: un mes, dos meses, o con trece años y once meses y medio. Puedo estar equivocado, pero los jugadores de la Sub- 17 o de la Sub-20 se inscriben con menos de diecisiete o veinte, según el caso. Si cumplen los diecisiete jugando, completan el campeonato, nadie los excluye. Me parece que acá pasa lo mismo.

Entonces, hay que ver cuál es el espíritu de la ley. Algunas dudas tienen que quedar despejadas en su reglamentación, que para eso está, pero habría que ponerse de acuerdo. ¿Ustedes están de acuerdo en que sea así o les parece que ya está prevista toda esta situación?

SEÑOR DE MELO (Luis).- Haciendo uso del ejemplo del señor diputado, yo diría que de cero a una vuelta de la Tierra alrededor del Sol es uno, y si luego la Tierra se detuviera a la mitad del recorrido, sería uno y medio. Se dice que está recorriendo el segundo año, pero si la Tierra se detuviera y eso se escribiera para la historia, diríamos: "Se detuvo teniendo un año y medio". Entonces, para nosotros, el niño está dentro de los trece, pero, en realidad, ese no es el tema para nosotros. Descartamos que acá no hay mala intención de ningún lado. Lo que le pasa a la Asociación Uruguaya de Fútbol es que la Federación Internacional de Fútbol Asociado en algún momento tiene que fijar su fecha de inscripción y no lo puede hacer contemplando las características de las doscientas quince federaciones afiliadas en el mundo. Además, ONFI es única en el mundo. Que un país tenga una política de Estado de atención a la infancia como tiene Uruguay es único en el mundo y tenemos que sentirnos orgullosos de eso, y por eso a esta herramienta, que es valiosísima, que la sociedad uruguaya ha aceptado, enriquecido y mantenido durante cincuenta años, tenemos que darle mejores herramientas de trabajo: por eso la ley y por eso la reglamentación.

Entonces, la FIFA, obligada a tener un punto de comienzo, fijó, genéricamente, que a partir de los trece años se pueden inscribir niños para jugar al fútbol. En el mundo, ese no es un problema. El problema aparece acá porque nosotros tenemos una organización.

No queremos generar una ley que no sea clara y que no diga que el niño está protegido y que la institución que trabaja con él tiene responsabilidad; como bien decía el señor diputado García, que la organización que cobija a ese niño sea responsable jurídica y penalmente de las cosas que pasen con ese niño, hasta finalizar el año en que cumple los trece.

Veníamos bien hasta que un diputado, obviamente en su justo derecho, planteó que quería escuchar la opinión de las otras partes. Claro, esto toca otras partes que dicen que tienen su jurisdicción desde los trece. Entonces, trajimos a las otras partes y es cierto que ellos tienen esa reglamentación que dice que desde los trece pueden captar. Nosotros no

negamos a eso; que los capten, que los fichen, que trabajen con ellos también, si el niño puede hacer más de un deporte. El niño puede jugar en los dos lados, pero no le quitemos a esta organización la posibilidad de tener una ley, porque para nosotros es vital acortar los tiempos. Es un mensaje clarísimo que la población del fútbol infantil está esperando, sobre todo en el marco del cincuenta aniversario de la organización. Esa ley debería decir que mientras que el niño que históricamente jugó hasta que terminó el año en que cumple trece, que jugó *baby*, está protegido, contenido dentro de la organización.

Sé que ustedes no están siendo rebuscados, sino que están tratando de encontrar la solución al problema. Sin embargo, acá ya han hablado todos los actores y el tema está lo suficientemente claro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sin duda, para hablar de este tema lo primero que debemos hacer todos quienes estamos presentes, tanto los legisladores como la delegación, es retrotraernos en el tiempo. Este proyecto fue presentado por quien habla, conjuntamente con el compañero Gallo Cantera y el compañero Felipe Carballo con la visión de dar una garantía a una institución como órgano rector del fútbol infantil.

Nosotros entendíamos que los jugadores de *baby*, los chiquilines, tenían un proceso de los trece a los catorce años en el que quedaban en un parate y no se sabía quién podía ser responsable, como dijo el señor Luis de Melo, presidente de ONFI, recién. ¿Por qué? Porque había muchos que seguían un camino en OFI, porque tenían la posibilidad de ficharlo para jugar en Sub 14 o Sub 15, porque también hay chicos de 13 años que juegan en Sub 15 -eso todos lo sabemos S.S. , y también tenían un pasaje para el fútbol de Montevideo y los fichaba la AUF. ¿Cómo hacíamos para proteger a esos chiquilines que quedaban en libertad de acción? ¿Cómo podían seguir jugando en el *baby* fútbol? Ese fue el espíritu de este proyecto de ley, pero como Parlamento y como actores político tenemos que citar a todas las partes vinculadas al fútbol, porque es el espíritu y lo que tiene que hacer esta comisión: ver qué presentan las partes y cuál es su visión del proyecto.

Hubo visiones diferentes. En algunas pudimos tratar de llegar a algunos acuerdos macro en los que, el 7 de noviembre de 2017, pasaron por esta sala las tres instituciones y, más allá de que no había acuerdos definidos, podía haber una reacción para poder sacar este proyecto de ley. Esto consta en la versión taquigráfica a la que todos podemos acceder todos los legisladores que estamos acá e, inclusive, le llegó a todas las delegaciones que pasaron por esta comisión.

Nosotros entendemos que hicimos un proceso valioso, que llevó mucho tiempo y que tenemos que llegar a una culminación, porque entendemos que es necesario para toda la sociedad: para garantizar una estabilidad a los chiquilines, para que ONFI tenga una reglamentación, sepa realmente hasta dónde puede llegar y tenga la posibilidad de cubrir las necesidades de los chiquilines, y también para marcar una garantía a esos gurises que quedan en ese espacio, en esa edad de 13 a 14 que a veces pueden terminar jugando al *baby* fútbol todo el año o se tienen que ir para cualquier otro cuadro.

Nosotros le vamos a pedir al presidente, Luis Gallo, cuando regrese a la Mesa, que por el cambio de integración, tanto de OFI como de AUF, se les invite nuevamente a la comisión y den su opinión. Ahí, luego de lo que escuchemos, nosotros como legisladores definiremos cuál va a ser el proceso de este proyecto. Dejo manifiesta mi posición y la de mi sector político: entendemos que hasta la edad 14 años ONFI debería ser el órgano rector. Eso es lo que entiendo, pero vamos a cubrir ese paso que mencionaba y llamaremos a OFI y a la AUF.

SEÑOR FILIPPI (Ernesto).- Lo que está pasando actualmente, y nosotros no queremos que cambie, es que hay niños, ahora en 2019, que han cumplido 13 años en enero. Pongo como ejemplo al hijo de mi compañero aquí presente. Juega en un equipo de fútbol infantil, pero ya lo fichó un equipo de OFI y el niño puede seguir jugando en el fútbol infantil y en el de OFI. Eso es lo que está pasando y no queremos que cambie.

El problema está en esa bendita palabra, que ha sido la traba para que este proyecto pudiera avanzar. Si el "inclusive" es lo que no les gusta, quitémoslo. No hay problema, porque la clave es que el niño que cumple trece años pueda terminar ese año jugando en los dos lados. Me parece que poner 14 años sería un error, visto desde OFI. Desde AUF les van a decir que no. Si tenemos problemas con la palabra "inclusive", la quitamos y establecemos más claramente el alcance del concepto, que sería que el niño que cumple 13 años pueda seguir jugando hasta finalizar el año. ¿Qué problema hay con quitar la palabra "inclusive", si es lo que nos hace dudar? Busquemos los términos que permitan a todas las organizaciones seguir con este proceso que se está dando.

Muchas gracias.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Luis Gallo Cantera)

SEÑOR PRESIDENTE (Luis Gallo Cantera).- Entonces, vamos a citar a OFI para la semana que viene por otro tema y por este, así conocemos la opinión de la nueva directiva al respecto. Cuando esté conformada la Asociación Uruguaya de Fútbol, que seguramente sea la semana que viene, los vamos a invitar también por este tema y por otro.

Luego, como ya dijo el diputado Reutor, la comisión determinará qué papel cumple y nosotros vamos a apoyar esto.

Como presidente, no me quedaría bien aprobar un proyecto cuando la organización del fútbol de todo el Uruguay, ya sea AUF u OFI, cambiaron sus autoridades y no las consultamos.

De todos modos, lo vamos a votar.

(Ingresa a Sala una delegación de la Liga Regional del Sur del Fútbol Infantil)

SEÑOR PRESIDENTE (Luis Gallo).- La Comisión de Deporte da la bienvenida a la delegación de la Liga Regional del Sur del Fútbol Infantil, integrada por su presidente, señor Ángel Marichal y a su vocal, señor Waldemar Gonzáles, acompañados por la directiva de la Asociación Nacional de Fútbol Infantil.

SEÑOR MARICHAL (Ángel).- Muchas gracias por recibirnos.

Nosotros estamos representando a una amplia zona del departamento de Canelones: La Paz, Las Piedras, Progreso y 18 de Mayo. Estamos congregando a prácticamente cerca de 2.000 niños y niñas; tenemos 15 clubes de varones y 13 de nenas.

Dentro de los fundamentos que nos propusimos en el tercer año que estamos como neutrales están el fortalecimiento del juego limpio y los valores del deporte. Para ello, hemos mantenido reuniones con el club Panathlón, que nos ha apoyado mucho en lo relativo a organización de cursos, seminarios y talleres.

También podemos decir que dentro del Uruguay somos la única liga que tiene convenio firmado con Fundación Celeste, donde se premia al club que tenga la mejor conducta, incluyendo jugadores y parciales, con premios muy importantes.

En el último año y medio -ese es el motivo de nuestra solicitud para venir a esta Comisión- hemos tenido una serie de inconvenientes con una persona, que estaba vinculada a un club de nuestra liga y se ha encargado de salir a varios medios de prensa a difamar, diciendo cosas que no son ciertas.

Cuando asumimos nuestro cargo -hace tres años S.S., la mesa anterior no nos entregó ninguna copia de los fallos pendientes de años anteriores. Sin embargo, por ser dirigente de un club desde hace tiempo -esto puede ser avalado por varios dirigentes S.S., pudimos saber que el señor Homero Caro estuvo suspendido en reiteradas ocasiones por situaciones de violencia. En el caso particular, en los últimos tiempos podemos destacar que el 11 de setiembre de 2017 se presentaron el señor Jorge Camacho y una señora para realizar una denuncia de abuso psicológico contra el señor Homero Caro en perjuicio de su hijo jugador del club Florida. Nosotros elevamos esa denuncia a ONFI. También se presentó la señora Pintos -a quien tenemos debidamente identificada y con la documentación correspondiente- para denunciar que el presidente del club Florida la obligaba a cumplir tareas como doméstica en la casa a los efectos de pagar el fichaje de su niño. Eso también fue denunciado y elevado a ONFI.

En otra situación, me encontraba en una cancha observando un partido, y el señor Homero Caro comenzó a insultar en forma soez al juez. Puse en conocimiento el hecho ante el tribunal de penas, y se adoptaron medidas contra el club Florida.

El último eslabón de la cadena fue un intento de agresión al señor vicepresidente de la liga de aquel momento que, de no mediar la intervención de varias personas, se hubiera concretado. Entonces, el club Florida, en base a lo que establece el artículo 24 de los estatutos sociales de la Liga Regional del Sur, inició un proceso de desafiliación por la comisión de ese hecho grave.

A principios de año había habido otra situación igual, y el señor Homero Caro fue observado por realizar una serie de manifestaciones en un programa de televisión de Las Piedras. En ese caso, se le observó por su conducta puesto que manifestó cosas que no eran realidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Es socio del club?

SEÑOR MARICHAL (Ángel).- Era el presidente del club.

Tenemos las actas de la liga para avalar lo que acabo de manifestar. Por unanimidad de los clubes -más la mesa de neutrales- se votó iniciar el proceso de desafiliación del club Florida de la liga. Al otro día, se presentó un grupo de padres para manifestar que el señor Homero Caro había presentado renuncia al cargo y que ellos se iban a hacer cargo de la comisión directiva. Nosotros, pensando en los niños, y en virtud de haberse cambiado la conducción política del club, permitimos que el club Florida continuara en la liga.

Por ejemplo, en el diario *Actualidad*, de la ciudad de Las Piedras, se dice que el expresidente del club Florida, Homero Caro, inició acciones legales contra las autoridades de la Liga Regional del Sur. Esto fue de diciembre de 2018 pero, hasta ahora, no recibimos ningún tipo de citación ni de comunicación judicial al respecto. Dice que ante la presión que se ejerció por el presidente de la liga y por varios integrantes de la mesa, tuvo que abandonar el cargo.

En el Acta Nº 75 se informa sobre el intento de agresión al vicepresidente de la liga. Hay varias exposiciones de los clubes al respecto. Se presentó una moción para iniciar el trámite de desafiliación del club Florida por la comisión de una falta grave y reiteración de otras por parte del señor presidente de la institución, Homero Caro, de acuerdo con el

literal C) del artículo 12 del estatuto de la liga. Se solicitó la intervención del Ministerio de Educación y Cultura y pasar las actuaciones al tribunal de penas de la liga. Puesto esto a votación nominal del consejo, salió por unanimidad. Quiere decir que nunca se presionó al señor Homero Caro. Esa fue la decisión del órgano soberano de la liga, la asamblea general, frente a una situación que nosotros no toleramos ni compartimos.

Contamos con toda la documentación correspondiente.

SEÑOR GONZÁLEZ (Waldemar).- Con respecto a los cambios positivos, debo decir que trabajamos en varios proyectos educativos. Nos parece que el fútbol infantil da como para trabajar mucho en los espacios educativos. Realizamos salidas didácticas con todos los equipos. La idea es enseñar a los chiquilines la gran historia del fútbol uruguayo. Por ejemplo, visitamos el Museo del Fútbol porque queremos que vivan la cultura de otra manera. También fuimos al Teatro Solís con los chiquilines de los equipos de Las Piedras. Además, a fin de año hicimos un campamento que denominamos "Gracias por tanto" con los chiquilines que se retiran. Luego de estar ocho años en los clubes es bueno que la liga pueda homenajearlos.

Por otra parte, tenemos una liga con una enorme cantidad de niñas jugando, lo cual también es una señal de género.

A su vez, nos preocupamos mucho porque los orientadores técnicos estuviesen capacitados. En tal sentido -conjuntamente con la Secretaría Nacional del Deporte S.S., estamos trabajando en la capacitación de los orientadores técnicos y también de los dirigentes. Desde la liga se están haciendo una enorme cantidad de cosas para mejorar el fútbol infantil. No queremos quedarnos solo con las cosas negativas que pasan -a veces muy crueles porque estamos trabajando con niños y niñas- por culpa de algunos adultos; los niños no dan problemas en el fútbol infantil. Los niños se divierten y pasan muy bien. Hay mucha gente mejorando los espacios deportivos.

SEÑOR NIFFOURI (Amin).- Precisamente, ahora tengo otra comisión y debo ausentarme. Conozco a las autoridades que llegaron hasta aquí para expresar el problema y también conozco al involucrado, porque somos todos de Las Piedras. Como integrante de la Comisión, no quería irme sin dejar dicho que estamos a la orden. Voy a leer la versión taquigráfica.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Agradezco tanto a la delegación presente como a la directiva de ONFI por el trabajo que hacen en forma honoraria con miles y miles de niños del país.

Sinceramente, esta Comisión no tiene ningún tipo de potestad para tomar alguna medida sobre el problema que nos plantean. Sin embargo, existen herramientas jurídicas para solucionar rápidamente el tema. Me parece una muy mala medida desafiliar al club por la conducta de uno de sus dirigentes o simpatizantes, porque se sienta un precedente muy peligroso que luego podría ser utilizado con fines no estrictamente deportivos.

Como saben, esta Comisión trabajó para reglamentar el derecho de admisión y de exclusión de los espectáculos deportivos. Entonces, ustedes, como organizadores, tienen plenas facultades de impedir la entrada de cualquier persona que cometa hechos de violencia física o psicológica. ¿Cómo se hace? Pidiendo el auxilio de la fuerza pública. Este es un tema de resorte jurisdiccional. Hay que acudir a la Justicia y al Ministerio del Interior. Si este señor utiliza su influencia para otros fines, como el de la señora que cumplía tareas en su casa, habrá que denunciarlo en la Justicia civil y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Además, al no haberse tomado las medidas legales correspondientes, la situación da como para seguir cometiendo atropellos. En definitiva, son atropellos de un vecino que pretende dirigir a su leal saber y entender un club o una liga, y hasta una organización de fútbol nacional como ONFI. Me parece que esto hay que cortarlo de raíz por el lado que corresponda. Acá no hay que adoptar una solución deportiva porque ni siquiera representa al club, puesto que se lo desplazó de la Presidencia. Entonces, ¿qué culpa tiene el club? Los organizadores de los espectáculos deben decir que ese señor no entra más. Cuando cambie su conducta volverá a entra, o no.

Con respecto a las publicaciones de los diarios, existe el derecho de respuesta para los que se sientan ofendidos o entiendan que se faltó a la verdad. Este señor también tendrá todas las herramientas legales para ejercer sus derechos en caso de que los sienta vulnerados. Como no hay soluciones formales -según el material que se nos hizo llegar S.S., siempre va a existir el caso de abuso. Él sabe que las soluciones que ustedes intentan adoptar no lo perjudican; solo se perjudican los chiquilines. Mañana puede cambiar de cuadro y ejercer influencia en otro lado. Entonces, van a seguir desafiliando clubes hasta que este señor se porte bien.

Reitero: nosotros trabajamos mucho en la ley que establece y reconoce el derecho de admisión y de exclusión, sobre quiénes lo deben aplicar -ustedes- y a quiénes hay que solicitarlo, al Ministerio del Interior.

SEÑOR REUTOR (Carlos).- Este fue un proyecto de ley muy discutido en el Parlamento. Más allá del fútbol a nivel profesional en Montevideo, se abarcó todo el espectro de ese deporte a nivel nacional. En esta situación es conveniente utilizar este modelo, de manera de evitar las resoluciones que se adoptaron en la asamblea. Es una lástima que una institución deportiva, que le da un contenido especial a los chiquilines, quede por el camino por una persona. Hay que priorizar que los chiquilines sigan jugando al fútbol y se diviertan.

Me sumo a las palabras manifestadas por el señor diputado Mario García.

SEÑOR MARICHAL (Ángel).- Respeto la posición de los señores diputados, pero discrepo y voy a explicar por qué.

El marco legal de la Liga Regional del Sur es su estatuto, y este está constituido por los clubes, no las personas. El literal C) de su artículo 12 dice que se pierde o se suspende la afiliación por resolución fundada de la asamblea de clubes y de la comisión directiva, tomada por mayoría absoluta de votos en caso de incumplimiento reiterado de las obligaciones a cargo del afiliado o por una falta grave. Se entiende por falta grave la realización de cualquier acto o la omisión que importe un agravio relevante a la institución, a sus autoridades o a los principios morales que deben presidir sus actividades, o el desacato reiterado a las resoluciones de sus autoridades, siendo causal de expulsión de la liga.

Evidentemente, nosotros pensamos en los chiquilines. Es más: a principios de año hubo una severa observación al club Florida. Se les dijo que no se aplicaba la desafiliación para evitar que los niños se quedaran sin jugar. Fue lo único que nos dio resultado para que esta persona no estuviese cerca de las canchas. En tal caso, decidimos llamar a la policía. Lo aclaro: no fue una posición antipática. Al contrario: fue pensando en los niños que se mantuvo esta situación hasta una segunda oportunidad.

Las nuevas autoridades del club están trabajando en forma excelente, a pesar de que él está enchastrando la cancha, presentando escritos en el Ministerio de Educación y Cultura, etcétera. Las actuales autoridades están trabajando en forma notable y nosotros, como Liga, así como el resto de los clubes, por unanimidad, las vamos a apoyar.

Venimos a buscar una caja de resonancia, ante un problema que, como decían ustedes, no se puede solucionar desde este ámbito. Sin embargo, necesitamos que nos escuchen para que cuando vengan planteos, sepan que el fútbol infantil tiene una realidad diferente a la del fútbol profesional. El fútbol infantil se mueve por códigos no escritos de convivencia que son diferentes a los de cualquier otro espectáculo deportivo.

Queríamos que nos escucharan y que supieran que la Liga Regional del Sur está luchando para erradicar a las personas violentas de las canchas. Como institución les agradecemos que nos hayan recibido.

Reitero: si algún señor diputado necesita o quiere corroborar cualquier documento sobre lo que manifesté, estaré encantado de ponerlo a su disposición. Toda la documentación muestra que la decisión fue tomada por unanimidad. Esta decisión no fue tomada por mayoría. El Estatuto habla de una mayoría especial, pero fue tomada por unanimidad. O sea que las otras trece instituciones y los cinco neutrales votamos igual. Todos no nos podemos equivocar. Es muy difícil lograr unanimidades cuando hay diecinueve votos. Sin embargo, en este caso, se logró la unanimidad.

SEÑOR DE MELO (Luis).- En primer lugar, estamos en total conocimiento de lo que pasa con las ligas del país; las recorremos en forma permanente. A veces es común vivir situaciones como esta. No es la mayoría de la gente; a veces son una o dos personas que tiran abajo el trabajo maravilloso que realiza toda una comunidad. A veces nuestra Organización, por no tener la reglamentación y la ley, el marco regulatorio, no tiene los instrumentos necesarios, que quisiéramos tener, para actuar con mayor firmeza. Ese es un dato de la realidad.

En segundo término, así como conocemos la realidad de todas las ligas, la de la Liga Regional del Sur nos toca más de cerca, porque atiende a los niños en forma integral. Además, es la Liga donde mis hijos han jugado, es la Liga de la que he sido dirigente, es la Liga que corresponde a la ciudad en la que vivo. Conozco de cerca muchas de sus realidades. Me consta el trabajo de esta Mesa y me consta el trabajo maravilloso que están haciendo los clubes. En los últimos tres años esta Liga hizo un cambio histórico, atendiendo a los niños en una forma integral. Así que nos pareció muy importante sugerir a sus autoridades que, frente a los atentados que están recibiendo, se presentasen aquí.

No podemos ser ingenuos: muchos de estos actores actúan protegidos por algunos sectores políticos que les dan la posibilidad de tener algún grado de cobijo. Nos parecía importante que esto se denunciara en este ámbito para que en este caso concreto -este actor hace años que viene siendo sancionado por actitudes como esta- quedara claro que la Liga llega a esta decisión no por miedo ni por cobardía. El señor presidente tiene un historial destacado dentro de la Policía de nuestro país y ha ocupado cargos muy importantes en lo relativo a la prevención de la violencia en el deporte; ha sido encargado de la responsabilidad de la seguridad de eventos deportivos de primerísimo nivel en este país. El no actúa de esta manera, denunciando, por miedo; por el contrario: actúa, denunciando, por valentía. Es lo que queremos destacar. Ellos han tenido la valentía de salir a denunciar en este y en otros ámbitos.

Sabemos que ustedes tienen acotadas posibilidades de actuar, pero está bueno que sepan que hay actores nocivos en el entorno, que cuesta sacar de ese lugar, porque reciben algunos cobijos que no creemos que sean adecuados.

Quiero ser claro en cuanto a que apoyo el trabajo que está realizando y conozco de esta Liga. Felicito a sus autoridades por trabajar como lo hacen. Era necesario hacerles conocer la realidad en la que a veces el fútbol infantil se mueve, no por los miles que

trabajan en la Liga Regional del Sur, sino por uno o dos actores. Era importante plantearlo en este ámbito.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos que hayan denunciado estos hechos, que opacan el buen trabajo que está realizando la ONFI y la Liga Regional del Sur. Creo que está bien venir a denunciar las cosas que pasan. El Parlamento es una caja de resonancia. No solo hay que venir a contar las cosas lindas, de cómo llegamos a las escuelas, de cómo cobijamos a los gurises -que es así S.S., sino también las que no andan bien. Este es un claro ejemplo.

En cuanto a lo que manifestaba el señor diputado Mario García, creo que tenemos herramientas legales para actuar. También es verdad que si esta persona está vinculada a gente que tiene un peso político en la zona, con influencia en medios de comunicación, que se maneja con llamadas telefónicas, etcétera, es muy difícil luchar contra eso, pero hay un marco legal, hay una ley de derecho de admisión que se puede aplicar para que esta persona no pueda ir más a la cancha. No es que si va, inmediatamente llaman a la policía. No, es que no puede ir más. Obviamente, si hay denuncias, como se comentó, por el trabajo para que el hijo jugara, etcétera, hay mecanismos que pueden ser aplicados.

La Comisión está siempre abierta para este caso y para otros. Siempre decimos que somos zurcidores, articuladores, para buscar soluciones. El señor diputado Amin Niffouri, que es de la ciudad de Las Piedras, se ofreció a colaborar. El señor diputado Carlos Reutor, que es de Sauce, y quien habla, de Canelones, también estamos a vuestra disposición, si entienden necesaria nuestra participación. Las puertas de esta Comisión Especial de Deporte están abiertas.

No se vayan con la impresión de que vinieron al cuete. Conocer la realidad siempre hace bien. Siempre digo que me gusta conocer la realidad de lo que manejamos en papeles. A veces es bueno cruzar el mostrador para ver las realidades que no son tan lindas como las vemos acá.

Como hizo el presidente de la ONFI, destaco la valentía de venir al Parlamento a hacer una denuncia personal. Esta es la denuncia a un individuo que le está haciendo mucho daño al club y a la sociedad canaria.

Estas puertas están siempre abiertas.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠